

# Tercer juicio por Micaela, una nena de 12 años que apareció flotando en una pileta de una bodega mendocina abandonada

09/05/2023



El tercer juicio por la muerte y abuso sexual de la niña Micaela Reina, comenzó a debatirse este lunes en el Polo Judicial de Mendoza, 16 años después del hecho, en el que se encuentran imputados su madre, Marta Reina, y la expareja de ésta, Ramón Duarte, informaron voceros de la Justicia.

Al ser el delito que se les atribuye a los imputados de abuso seguido de muerte, la prensa no pudo ingresar a la Sala de Audiencias.

En un juicio realizado en 2009, Alejandro Prádenas, progenitor de la niña, fue enjuiciado y recibió una pena de 15 años de

**prisión**, pero se mantuvo prófugo durante 8 años, hasta que fue detenido y tras permanecer 4 años entre rejas, en diciembre de 2021 recuperó su libertad porque el juez David Mangiafico entendió que la causa había prescripto.

**En 2014 una nueva línea de investigación llevó a juicio a los hoy acusados, Duarte (65) por el delito de abuso sexual seguido de muerte, y a Reina (54) madre de la niña, como partícipe necesaria doblemente agravado por el vínculo, pero la Séptima Cámara del Crimen, en un fallo polémico, los absolvió.**

**Pero en octubre de 2020** la Sala Penal de la Suprema Corte de Justicia, compuesta por los ministros Omar Palermo, Mario Adaro y José Valerio, **dictaron la nulidad de ese juicio**, y ordenaron que se siga investigando para llegar a este nuevo debate.

El jefe de la Fiscalía de Homicidios, Fernando Guzzo, es el encargado de llevar adelante la acusación, mientras que integrarán el tribunal oral los jueces Mateo Bermejo, Laura Guajardo y Belén Renna.

**El 17 de mayo de 2007 el cuerpo de Micaela, de 12 años, fue encontrado flotando en una pileta de una bodega abandonada en Guaymallén.**

Las pruebas que incriminan a Duarte son manchas que se encontraron en las ropas de la víctima, que fueron sometidas a ADN. (Télam)